H.I.J.O.S.
ALTO VALLE
justicia con vos
Cuaderno para conocer, pensar, reflexionar y hacer
No avanzar
sin memoria

Silencio

La vida, tan compleja ella, ofrece distintas posibilidades sobre el silencio.
Silencio por un duelo, silencio por la soledad en que nos encontramos,
silencio porque no hay nada que decir, silencio como parte de la notación musical.
Pero el silencio no es unívoco, no reconoce un solo significado.
El silencio es una construcción cultural, un modo humano de ver, entender y reaccionar ante ciertos eventos, ante ciertas "cosas" de la vida.
Podemos asegurar, de todas maneras, que el silencio no es la ausencia de sonido.
De ninguna manera.
El silencio habla. El silencio grita, aturde.
El silencio es a veces la ominosa, oscura, vergonzante, temblorosa cortina de las agachadas, de las miserias personales o sociales.
¿O no grita el silencio que reina sobre los campos de concentración, ahora vacíos, en cualquier parte del mundo?
¿O no dice el silencio que muchos asesinos guardan ante la acusación, ante el veredicto o ante la mismísima impunidad?
Creemos que el silencio calla lo que no se puede o no se quiere gritar.
Y sin embargo, grita. Vaya contradicción ¿no?
TODAS las sociedades tienen silencios.
Mala noticia. Muy mala noticia.
La impunidad está tapada de silencio y sin embargo grita. ¿Escuchás?

Jaque al Rey

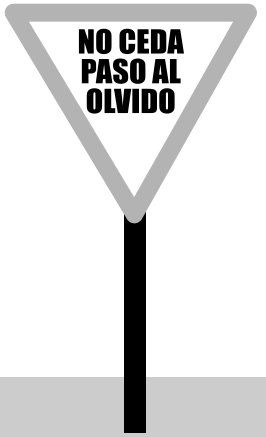

Todos a la mesa...

Este juicio que comienza no empezó hoy, tiene ya varios años. Años de archivo, de olvido, de leyes de impunidad, años de una justicia que no se entiende. Y mucho más que años, tiene nombres, tiene vida. Aunque hayan insistido en desaparecerla.

Hoy vamos a celebrar sus nombres, vamos a ser parte de sus corazones, con ustedes vamos a mirar a los ojos de los culpables. Hoy la justicia va a ser una fiesta, vamos a tirar ponchos por el aire, y que a cada uno, por fin, le caiga el que le corresponda.

Todo lleno de guirnaldas, sin estrado, vamos a regar la tierra, va a ser una mesa larga, la vamos a hacer entre todos, arrimando los caballetes y tablones, tendiendo todos los manteles, escuchando de afuera los bombos, las murgas, todos cantando, y por fin tomados de la cintura y las manos con la justicia vamos a bailar la vida.

Desde hace días estamos preparando todo, desde hace años que todos buscamos ese calor. Afuera en la vereda una obra de teatro para que todos vean y entren a la fiesta, carteles enamorados de la justicia cruzando lascalles.

Algunos más lejos repartiendo invitaciones por los barrios, buscando el pueblo que necesitamos. También alcanzamos a preparar un escenario paraque toquen las bandas, el único silencio va a ser el de ellos, es que los cobardes temen hasta sus propias palabras.

Cuando lleguen las Madres atándose los pañuelos, les vamos a arrimar unas sillas para que se sienten a la mesa, los estudiantes las van a abrazar, y conuna cosquilla alegre y lágrima los H.I.J.O.S. seguirán pensando la fiesta.

Necesitamos más tablones y caballetes, de Zanon están llegando los obreros, los maestros no van a faltar, hasta el viento quiere estar en la fiesta, todas las banderas flamean igual.

Ya se los dijimos, pero es que hoy vamos a festejar sus nombres compañeros, Carlos, Susana, Cecilia, Alicia, Jorge, Mirta, Arlene, Carlos, José, Celestino, Miguel, José, Javier, Orlando, Raúl, Oscar, José, Carmen, Juan, Jorge, Carlos, Horacio, Jorge, Leticia, Juan, Mónica, Enzo, Horacio, Rodolfo, Julio, Carlos, Juan, hoy vamos a festejar sus nombres.

Hicimos este cuaderno H.I.J.O.S. Alto Valle, con aportes de docentes de nivel primario y medio, y estudiantes del Colegio Jean Piaget de Neuquén.

Pensar el 24 de marzo hace unos años era una invitación a organizarse. Pensarlo en el ámbito escolar era más que un desafío. Las escuelas, como sitios contradictorios en relación a la cultura oficial, posibilitan procesos de resistencia, sitios que rechazan y aún expulsan los mensajes centrales. Hoy nos organizamos para hacernos presentes en los juicios a los genocidas.

Un espacio de creación y recreación de la historia

Al principio fueron charlas y trabajo en las aulas que con el compromiso de más docentes y estudiantes se fueron transformando en Jornadas de debate y producción.
Empezamos entonces nosotros a recibir, a aprender, a adoptar ideas y propuestas que brotaban de la experiencia viva de estar adentro de las escuelas reconstruyendo la memoria colectiva y demostrando que la escuela también es un espacio de resistencia y transformación. Nos encontramos entonces, quienes compartíamos la necesidad de hacer de la escuela un lugar de desarticulación del conocimiento oficial, un espacio de creación y recreación de la historia del pueblo; quisimos construir ese puente que les permita a los chicos entender el presente, no para contemplarlo desalentados, sino para transformarlo, para hacer de esta tierra un lugar para vivir dignamente. Emprendimos juntos el gran desafío de recrear la idea de "lo posible".

Conoce para ser

Es nuestra pretensión que el olvido no nos derrote y por eso hay que darle batalla desde lo cotidiano haciendo presente la memoria en las calles, en las plazas, en las bibliotecas, en las escuelas. Por eso creemos que la historia no puede circunscribirse a las efemérides, sin duda es un trabajo para realizar en forma continua durante el año escolar. El ejercicio de la memoria histórica, la comprensión del presente y el desarrollo de una mirada sobre los derechos humanos se hace imprescindible en la escuela del presente si queremos que nuestros estudiantes comprendan las consecuencias sociales, económicas y políticas que hoy vivimos y si queremos formar sujetos democráticos y libres, sujetos a los que el conocimiento les permita tomar decisiones y desarrollarlas.

Recuperar la palabra

Porque hoy vamos más allá. Ya no se trata sólo de recordar y conocer. Hoy podemos ser protagonistas de la historia, ser protagonistas, para que sus nombres, sus producciones, sus proyectos, se escuchen, se lean, se vean. Junto a la recuperación de la memoria queremos proponerles recuperar la palabra. Recuperar la palabra que pueda decir lo que se siente junto a lo que se sabe, aquella que pueda decir lo que no ha sido dicho y aún lo que no quiere escucharse, la palabra al servicio de lo que aprendemos, de lo que conocemos, la que nos hace libres y verdaderos. Recuperar la palabra que comprende y anticipa, la que muerde y la que aventura porvenires diferentes. Recuperar la palabra, la que fue quitada a través del terrorismo de estado, la que nos siguen negando.

La idea es transformar el recuerdo en memoria viva, activa, en lucha.

Pensar el hoy con ayuda del pasado y hacerlo palabra viva, aquella que el poeta canta "la están pintando por las paredes"

La presente fundamentación entonces busca darle un marco institucional a un proyecto que tiene la clara intencionalidad de reafirmar la escuela como espacio para la reconstrucción de la memoria, a través de la reflexión conjunta, creativa y activa, sobre el proceso histórico de nuestro país.

Es así que creemos de crucial importancia el protagonismo que como sujetos históricos tienen aquellos que participan de la institución educativa. En este sentido una propuesta de alto valor pedagógico y formativo es la de acompañar los juicios con la presencia.

"Cuando uno está presente impone la soberanía de los cuerpos, vale decir que nosotros dirigimos nuestros cuerpos hacia el lugar que nosotros queremos que se vea que estamos, que se vea que protestamos, para que se sumen a otros cuerpos, y solamente cuerpos soberanos con otros cuerpos soberanos forman la masa de lucha del pueblo." Mirta Mántaras, Mayo de 2008 en Neuquén.

"El niño tendrá derecho a libertad de expresión, ese derecho incluirá la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de todo tipo, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o impresas, en forma artística o por cualquier otro medio elegido por el niño" Art. 13 de la Convención sobre los Derechos del Niño – Art. 75 de la Constitución de la Nación Argentina.

Para conocer, pensar, reflexionar y hacer

Docentes, profesores, estudiantes: nuestra intención es que este material les pueda servir para conocer, pensar, reflexionar y hacer...Es decir, sabemos que durante todos estos años han trabajado el tema de los Derechos Humanos y la Dictadura, y nosotros hemos recibido ese aporte cada vez que nos han invitado a sus escuelas.

Sabemos también del esfuerzo y del compromiso; de las ganas y la creatividad; a eso apostamos, a que en un trabajo conjunto se puedan plasmar sus inquietudes, opiniones y propuestas para este juicio.

Las audiencias comenzarán en el mes de agosto del 2008 y estamos convencidos que no es lo mismo participar, estar y expresarse, que no hacerlo. Tenemos la posibilidad de ser protagonistas, de decir lo que pensamos y fundamentalmente lo que queremos.

Es por eso que los/as invitamos a exponer sus producciones fuera de la legislatura, donde se desarrolla el juicio.
Todos los que quieran paraticipar se pueden comunicar al teléfono 479-1200 o por email: hijosaltovalle@infovia.com.ar para coordinar días y horarios.

Bienvenidas las ideas

Las formas que ustedes elijan seguramente superarán lo que a nosotros se nos ha ocurrido.

Desde las distintas áreas se pueden escribir textos, poesías, recrear canciones, obras de teatro, diálogos, monólogos.

Se pueden confeccionar afiches, informes, cuadros. Trabajar con los datos, las fotos, las imágenes, los nombres, las caras.

Los que tengan la posibilidad de usar la tecnología pueden preparar cortos, filmaciones, audios, power point para proyectar.

Se pueden elaborar petitorios dirigidos hacia los jueces y fiscales. También encuestas en la escuela o en el barrio acerca de lo que conocen del tema; entrevistas a los protagonistas, testigos, familiares, organizaciones de derechos humanos u otras...Preguntas dirigidas a los genocidas

Es muy importante trabajar con la definición de algunas palabras como JUSTICIA – IMPUNIDAD – EXTERMINIO – GENOCIDIO – DELITOS DE LESA HUMANIDAD – CONDENA

Se pueden bosquejar MURALES para realizar con diferentes técnicas artísticas (papel, pintura, etc.)

Se podría armar una galería de objetos, con aquéllos elementos más significativos de la dictadura (botas, armas, todas las cosas prohibidas) y también con lo más representativo de la generación del 70' y el surgimiento de los organismos de derechos humanos (los sueños e ideales, las organizaciones de esa época, los reclamos, la búsqueda y la lucha de las Madres, de las Abuelas y de Hijos).

Así empezó el golpe...

Una vez más la Argentina estaba en crisis. Una crisis económica, política, social y para colmo al que se reclamaba desde hace años como salvador se moría sin dejar nada claro, salvo la proscripción que había sufrido. Lo que sí dejaba Juan Domingo Perón era su mujer como presidenta de la Nación y detrás de ella a José López Rega. El brujo le decían, y era el creador de la triple A, la Alianza Anticomunista Argentina, una asociación de extrema derecha creada desde el Estado, que se veía a sí misma nacida para combatir a lo que ellos mismos denominaron infiltraciones comunistas. En la Argentina existían organizaciones armadas de izquierda, pero a esa altura ya estaban prácticamente desarticuladas por la misma triple A.

Planificación del Genocidio

López Rega, la presidenta Martínez de Perón y los Ministros, dividieron al país en zonas de seguridad y dictaron los Decretos de Aniquilamiento contra cualquier adversario político... Corría el año 1975 y era un gobierno constitucional. El Golpe de Estado sonó antes del 24 de Marzo de 1976, pero nunca pensamos que iba a ser tan sangriento. Llegaron con su "Proceso de Reorganización Nacional", destituyeron a la Presidenta y crearon la Junta Militar; Jorge Rafael Videla, Emilio Eduardo Massera y Orlando Ramón Agosti.

Así los militares tomaron como propias las zonas de seguridad que López Rega había creado, el país quedó dividido en cinco zonas que a la vez se subdividieron. El lugar donde vivimos, el Alto Valle, pertenecía a la zona 5 y a la subzona 5.2. Como, por lo visto, esto era necesario para organizar el accionar militar, se crearon también áreas de seguridad que eran controladas por diferentes fuerzas. Nosotros pertenecíamos al área 5.2.1. De esta forma, todos aquellos asesinatos y desapariciones cometidos durante el régimen militar se dieron de manera organizada y nada fue librado al azar. En esta zona no sólo el Ejército se encargó de llevar adelante todo esto; sino que participaron también el Servicio Penitenciario Federal, la Policía de Neuquén y Río Negro y las Comisarías de ambas provincias.

Acá, en Neuquén, funcionó "La Escuelita"; que fue el Centro de Detención Clandestino, a donde se llevaban a los diferentes. Se le llamó así porque era el lugar en el cual se "enseñaba a hablar"; buscaban que los detenidos hablen a partir de torturas físicas y psicológicas que les eran aplicadas. Diariamente pasamos cerca de aquel lugar quizás sin saber que allí se terminó con muchas vidas. Este Centro Clandestino estaba ubicado a 4 Km. del Aeropuerto, más precisamente detrás del Batallón de Ingenieros 181. En aquella época tenía dos accesos: una tranquera ubicada en el fondo del Batallón que permitía la entrada de comida y el otro en una calle que desembocaba en el río, y por el cual ingresaban los autos de los represores. "La Escuelita", antes de ser destinada al Centro Clandestino de Detención, había funcionado como matadero de animales. Dato no menor y que da cuenta de la crueldad por la cual se caracterizó este supuesto proceso de reorganización nacional.

Sin duda, el Régimen instaurado por los militares en el año 1976 consistió en un Plan Sistemático para acabar con la vida de los que pensaban distinto; aquellos que mantenían ideales y convicciones que no acordaban con los que tenían el poder. Se censuró, se culpó, y se eliminó lo diferente.

Acá en el Alto Valle aún hay muchísimas personas desaparecidas que pasaron por "La Escuelita". Aunque pudiéramos visitar el lugar, no vamos a verlo jamás de la misma forma en que estaba en aquel momento, ya que en el año 1996 se demolió lo poco que quedaba de él.

Y sí, una vez más se buscó silenciar la historia; pero no, acá estamos nosotros para unirnos en un "nunca más" cotidiano que se oponga al olvido que aquellos que están en el poder buscan instaurarnos hace tiempo.

Para saber más sobre el Genocidio, los objetivos económicos del golpe y los decretos de aniquilamiento, buscá en la sección Anexos 1, 2 y 3

La escuelita

Centro clandestino de detención y extermínio

El país entero estuvo dividido en 5 zonas de seguridad y funcionaron en total más de 500 centros clandestinos de detención.

El centro clandestino de detención y exterminio “La Escuelita” dependía de la Subzona 5.2 con asiento en el Comando de la VI Brigada de Infantería de Montaña de Neuquén Capital y funcionó en terrenos del Batallón de Ingenieros de Construcciones 181, emplazado en la ciudad de Neuquén.

A este lugar se lo denominaba “CANTA CLARO” o “el lugar donde se enseña a hablar”, por eso era LA ESCUELITA, donde las personas secuestradas por el aparato represivo eran torturadas física y psicológicamente para que “hablen”.

Una orden Judicial dispuso la medida de no innovar (no tocar) respecto del estado de la construcción, orden que fue desoída por el Ejército Argentino, que decidió desmantelar y demoler lo que quedaba del inmueble en el año 1996, con una clara intención de borrar los rastros y pruebas del Genocidio y promover el olvido de lo ocurrido allí.

Completaban en esta región el circuito de paso, tortura y desaparición de personas:

- Servicio Penitenciario Federal -U9 Neuquén-
- Policía Federal.
- Comando Radioeléctrico Neuquén.
- Comisaría 1º de Neuquén.
- Comisaría de Cutral Có.
- Comisaría de Zapala.
- Comisaría 4º de la Ciudad de Cipolletti.
- Comisaría de Cinco Saltos.
- Comisaría de General Roca.

Para pensar y hacer...

¿Qué fue la escuelita?

¿En donde funcionaba la escuelita?

¿Por qué los militares le pusieron ese nombre?

¿Fue el único centro de detención clandestina que funcionó en la zona?

¿El edificio sigue en pie ó fue demolido?

Cuándo vas al Supermercado Jumbo...¿tenés presente que ahí muy cerca funcionó la Escuelita?

La fuerza de los sueños

¿Cómo comenzar a poner en palabras esta historia que late en nuestra tierra? Aunque la tapen de silencio, aunque acorralen la memoria, aunque delimiten lo que se sabe y lo que no, la historia grita... la historia pide que la escuchemos y nosotros elegimos prestarle nuestro oído.

Hace 32 años nuestra tierra se tiñó de sangre, de dolor, de miedo.

Llegaron y ya nada fue lo mismo. Se habló de demonios, de subversión, de terrorismo... pero nunca de la vida. De las 30.000 vidas que hoy no están, de las voces que ya no se oyen, de los corazones que hoy no laten, de los sueños que quisieron romper, de las utopías que quisieron extinguir.

Buscaban construir un mundo mejor; algunos desde el trabajo social, otros desde la acción directa, también aquellos que desde la educación transmitieron su pasión... todo fue apagado de un disparo. Un disparo a la vida, a la vida de cada uno de nosotros que morimos con ellos, y que renacemos cada día para revalorizar sus sueños, sus utopías, sus consignas. Porque el mundo mejor que buscaron lo pensaron para todos. Para los chicos, para los grandes, para los vivos, para los no tanto, para los que buscan, para los que esperan, para los que tienen, para los que les falta, para todos, y un poco más. Y sería hora, entonces, de decidir no olvidar, elegir hacer memoria.

Hoy la vida nos da revancha. Hoy podemos comenzar a hacer justicia, pero justicia de la nuestra, la de todos los días. Y una buena forma de empezar es recordar y reivindicar vidas, ideales, convicciones. Porque ya de nada sirve sentarse a esperar a aquellos que deben hacer justicia. Porque la pedimos y la entregan fraccionada; porque la exigimos y nos devuelven silencios; porque nos cansamos de no ser escuchados y hoy nos unimos en un mismo grito.

Ese grito que hace 32 años pedía un mundo más justo y mejor para todos, hoy renace en cada uno de nosotros. Porque aprendimos a hacer de esos espacios vacíos, 30.000 presencias y un grito de vida. Porque aprendimos a transformarlas en esperanza y alegría.

En fuerza para continuar exigiendo memoria y combatiendo el silencio instaurado. Porque supimos hacer de nuestro andar un nunca más cotidiano; porque desde el lugar que hoy nos toca ocupar repudiamos la muerte y defendemos la vida; porque sentimos desde lo más profundo de nosotros, el deber de reivindicar a aquellos hombres y mujeres. Y que se entienda bien, que entiendan bien, ellos están. Dentro nuestro laten esos corazones y cada vez con más fuerza. Con la fuerza de buscar, de creer que se puede, de luchar por y para todos.

Porque levantamos sus banderas, las arrancamos de los supuestos museos de la memoria y las hacemos nuestras. Para seguir peleando y haciendo de cada instante una lucha por el mañana, donde el coraje para seguir soñando nos acompañe a cada paso.

Para conocer los nombres de los/las compañeros/compañeras, la sección Anexos 6

Para pensar y hacer...

¿Qué sueños tenían?
¿Por qué luchaban?

¿Qué cosas tenían que cambiar para cumplir sus sueños?

¿Cuáles son tus sueños?
¿Qué cosas tendrían que cambiar para que tus sueños se cumplan?

¿Conoces tus derechos?
¿En qué situaciones no se cumplen? ¿Cómo los defendes?

MEDIA

Los aniquiladores de sueños

Los 8 que van a juicio por los siguientes delitos:

Oscar Lorenzo Reinhold
Jefe de División de Inteligencia del Comando.
Acusado de: ser autor responsable de los delitos de lesa humanidad: asociación ilícita agravada; privación ilegal de la libertad doblemente agravada por el empleo de violencia; aplicación de tormentos físicos y psíquicos agravados; allanamiento ilegal; robo agravado por el empleo de le violencia. –Beneficiado con prisión domiciliaria.

Enrique Braulio Olea
Jefe del Batallón de Ingenieros de Construcciones 181 de Neuquén y del Área 5.2.1
Acusado de: ser autor responsable de los delitos de lesa humanidad: asociación ilícita agravada; privación ilegal de la libertad doblemente agravada por el empleo de violencia; aplicación de tormentos físicos y psíquicos agravados; allanamiento ilegal; robo agravado por el empleo de le violencia. – Beneficiado con prisión domiciliaria.

Luis Alberto Farias Barrera
Jefe de División I personal del Comando.
Acusado de: ser autor responsable de los delitos de lesa humanidad: asociación ilícita agravada; privación ilegal de la libertad doblemente agravada por el empleo de violencia; aplicación de tormentos físicos y psíquicos agravados; allanamiento ilegal; robo agravado por el empleo de le violencia. - Beneficiado con prisión domiciliaria.

Hilarión de la Pas Sosa
Médico militar. Jefe de Sanidad.
Acusado de: privación ilegal de la libertad agravada por el empleo de violencia; aplicación de tormentos psíquicos y físicos agravados. Beneficiado con Prisión domiciliaria.

Francisco Julio Oviedo
Inteligencia del Ejército
Acusado de: privación ilegal de la libertad agravada por el empleo de violencia; aplicación de tormentos psíquicos y físicos agravados. Prisión en Servicio Penitenciario

Jorge Eduardo Molina Ezcurra
Oficial de Inteligencia del Ejército.
Acusado de: privación ilegal de la libertad agravada por el empleo de violencia; aplicación de tormentos psíquicos y físicos agravados. Prisión en Servicio Penitenciario

Mario Alberto Gómez Arenas
Jefe de inteligencia de Brigada.
Acusado de: privación ilegal de la libertad agravada por el empleo de violencia; aplicación de tormentos psíquicos y físicos agravados. Beneficiado con Prisión domiciliaria.

Sergio Adolfo San Martín
Inteligencia del Ejército.
Acusado de: privación ilegal de la libertad agravada por el empleo de violencia; aplicación de tormentos psíquicos y físicos agravados. - Prisión en Servicio Penitenciario

Para conocer la situación de los genocidas implicados en la región, buscá en la sección ***Anexo 4***

Teoría de los dos demonios

No existe razón que justifique el Golpe de Estado del 76`y todas las atrocidades que cometieron en aquellos tiempos. Sin embargo, muchos se empecinaron en hacer creer al resto que estábamos en una guerra interna y fue así, entonces, como nació LA TEORÍA DE LOS DOS DEMONIOS. Así es, uno que atentaba contra el país y otro que lo defendía.

Tantas torturas, muertes y desapariciones tenían que ser justificadas de alguna forma. Entonces, los que pensaban diferente fueron tildados de "Demonios"; una simple palabra que encierra muchas imágenes y permitió que todos aquellos que se oponían al Régimen instaurado por los Militares fueran considerados "Enemigos". Enemigos que debían ser combatidos y, por ende, eliminados. En este contexto de supuestos demonios la guerra era vista como real y el accionar militar como correcto.

Sin embargo, hoy podemos afirmar, que ninguna teoría justifica las más de 30.000 vidas que se quitaron y los más de 500 bebés que se robaron. La guerra no existió, el único demonio eran ellos, los Militares y sus cómplices. La historia habla por sí sola: el Genocidio cometido en aquellos casi 8 años de dolor, no es justificable y hoy, más que nunca, debe ser juzgado.

Policías genocidas sueltos en la región

Edición impresa pag. 07 " Regionales DIARIO RIO NEGRO 12-09-07
Duro retroceso en la causa de DD. HH. de Roca. Anularon indagatorias a los seis ex jefes policiales rionegrinos.

ROCA (AR).- La Cámara Federal de Roca cuestionó severamente la calidad del proceso judicial que se llevó adelante para investigar delitos de lesa humanidad cometidos durante la dictadura en el Alto Valle rionegrino.
Las objeciones se hicieron públicas ayer, cuando el tribunal de alzada declaró la nulidad de todas las indagatorias hechas por el Juzgado Federal a los seis ex jefes de la Policía de Río Negro procesados en primera instancia. A partir de esa decisión, el resto de las actuaciones encabezadas por la jueza María del Carmen García quedaron en la nada. Tal es así que incluso se resolvió que las fojas del expediente dejen de estar en manos de la magistrada roquense, para incorporarse a la causa que lleva adelante su colega neuquino, Guillermo Labate.Como primera medida, después de concluir que las actuaciones iniciales se concretaron con numerosas irregularidades, la Cámara resolvió que Federico Hruschka, Antonio Camarelli, Mario Marasco, Desiderio Penchulef, Miguel Quiñones y Jorge Galera quedaran en libertad. Los cinco primeros habían sido acusados en julio por privaciónilegítima de la libertad agravada por el uso de la violencia reiterada, amenazas por persecución política en concurso real con aplicación de torturas agravadas por persecución política y reiterada en varios hechos. También por asociación ilícita agravada. Galera sólo estaba imputado por privación ilegítima de la libertad.

Si queré conocer más sobre este tema, buscá en la sección Anexos 5

Para pensar y hacer...

¿Qué posibles significaciones tiene la palabra DEMONIO? Podés hacer un listado….

¿Qué es una teoría…Cómo se puede poner en práctica? ¿Cómo se difunde y se hace conocer?

Los militares controlaban los diarios, la tele, las radios y los libros que se leían; por eso utilizaron todos esos medios para difundir sus ideas…No había libertad de expresión y sólo se mostraba una parte de la realidad…Sería muy interesante que puedan buscar diarios de la época, programas, revistas, etc. para ver qué decían de lo que estaba pasando, cuáles eran los famosos y los periodistas que no estaban prohibidos y que analicen por qué, cuáles eran sus discursos, etc. La teoría que pone a los que reclaman en el lugar del "malo" o "peligroso" no se terminó con la dictadura. Comparen noticias o titulares de distintos diarios ante algunos reclamos sociales como pueden ser una marcha, un paro o una toma. Fíjense qué dicen cuando hay represión.

MEDIA

Testimonio

El juicio contra Febres fue anulado ya que no se puede juzgar a una persona fallecida. Todavía hoy la Justicia no determinó si fue homicidio o suicidio.

SÁBADO 10 de noviembre de 2007

Juicio a Febres

"¿Cuánto tiempo más la justicia va a seguir no siendo justicia?" Con un Tribunal que permaneció mudo frente a los reclamos y que se retiró de la sala sin respuestas, declaró el ex detenido-desaparecido Enrique Fukman en el juicio que se sigue contra el represor Héctor Febres. "Hoy la justicia está permitiendo que se vuelvan a reproducir las mismas prácticas porque no está condenando. ¿Por qué no va a volver a desaparecer Julio López?", inquirió. Pasadas las 12 del mediodía de ayer, ingresó Enrique Fukman a la sala del Tribunal Oral Federal 5 de los Tribunales de Comodoro Py. Llevaba un distintivo claro, lleno de exigencias de memoria: una remera con la cara de Jorge Julio López, ex detenido- desaparecido vuelto a desaparecer hace ya catorce meses y del que aún ni la Justicia ni los gobiernos han dado ninguna información. Además, el testigo recordó que fue el prefecto que hoy está siendo enjuiciado por sólo cuatro casos quien comandó la lancha y el operativo que llevó a los detenidos a la isla El Silencio del Tigre. Los secuestrados fueron llevados allí para liberar la ESMA frente a la visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

"Febres es totalmente responsable de todos los hechos que sucedieron en la ESMA. La Marina había elaborado un plan de exterminio para todos aquellos que se oponían. Es responsable del exterminio, lo cual no exime que hoy la justicia esté en deuda porque no está todo el resto", responsabilizó.

"Señores jueces: ¿Por qué Febres no fue juzgado también por mi caso?" Finalizando su testimonio, Fukman pidió permiso al Tribunal para hacer unas observaciones. "Yo declaré que fui secuestrado casi conjuntamente con Lordkipanidse. Quiero preguntarles a los señores jueces por qué Febres no fue juzgado también por mi caso", interpeló.

Frente al silencio del Tribunal, Fukman sostuvo: "Lamento que la justicia no tenga respuesta como también que no pueda responder por qué no están todos los represores sentados hoy". Además, dijo: "La pregunta es cuánto tiempo más la justicia va a seguir no siendo justicia. Es necesario que ustedes, los jueces, empiecen a juzgar. Hasta ahora no lo han hecho".

El silencio de la justicia, la elevación a juicio de un solo represor por un puñado de casos: todo parece atentar contra el reconocimiento del exterminio. "Si en este país se cometió un genocidio, que sean juzgados por genocidio". Una ausencia volvió a hacerse presente en la sala. "Hoy lo tenemos a Julio desaparecido. ¿Cuándo los juzgarán cuando existan más Julios?". Fukman fue contundente: "Hoy la justicia está permitiendo que se vuelvan a reproducir las mismas prácticas porque no está condenando. ¿Por qué no va a volver a desaparecer López?". La exigencia de condena, el compromiso con los 30 mil desaparecidos es lo que lleva una vez más a los sobrevivientes a revivir el horror, tal como le comentó Fukman a ANRed: "Iremos a este juicio a plantearle al Tribunal, a la Justicia y a todos los poderes del Estado que lo que aquí hubo fue un genocidio, y los que lo practicaron son genocidas. E iremos una y otra vez, hasta que en nuestro país las cosas se comiencen a llamar por su nombre, y todos los genocidas estén donde tienen que estar, en la cárcel y por todos los compañeros". Como señaló el ex detenido-desaparecido, los juicios siguen estando silenciados, los genocidas ni siquiera fueron indagados por todos sus crímenes y López está desaparecido. "Todavía los genocidas están impunes y esa impunidad la está avalando la justicia".

Para pensar y hacer...

¿Cuáles son los reclamos que Fukman le hace a la Justicia?

¿Cómo piensan ustedes que deberían ser los Juicios a los Genocidas?

¿A quienes se acusaría? ¿Por qué delitos? ¿Qué dirían las víctimas-testigos?

¿Puede alguien desaparecer 2 veces?

¿Sabías que Julio López, testigo en la causa contra el genocida Miguel Etchecolatz desapareció el día que dictaba la sentencia contra él? ¿Qué podemos hacer nosotros/as para que no desaparezca?

MEDIA

Diálogo Madre Hija

Sin dejar que el reloj siga avanzando precipitadamente sobre mis días, ese día me decidí y fui a preguntarle. Tales palabras revivo hoy, con ayuda de mi fiel memoria.

Claudia: Má... ¿Dóndes estás?
Madre: ¡Estoy acá Clau, en la cocina! ¿Qué pasa?
- Mami tengo una pregunta... desde hace mucho tiempo ansío saber algo...
- Bueno Clau, pero... ¿de qué me hablás?
- En realidad, es una duda existencial. Escucho siempre a mi alrededor, voces que me dicen que viva y ame mi presente. ¿Tengo suerte de que mi memoria sea joven má? Mi mamá enmudeció, cual silencio pitagórico, recobrando su voz enseguida para llamar a papá. Él no estaba, así que alzó los ojos, iluminados por la conmoción, no asimilada por mí en ese momento, y me dijo: Sentate Clau, vamos a hablar un rato. Agarré la pava, el mate y fijé mi mirada en ella, mi sabio ejemplo, mi fiel consejo, mi mamá.
- Mirá Clau, hay muchas personas que piensan que el presente lo es todo, que vivir el hoy al máximo, nos puede llevar a las cercanías de la felicidad. Que el pasado es una mera imágen que debiera estar inmersa en el olvido, y que el futuro seguirá siendo para nosotros una cotidiana incertidumbre. Por suerte hija, hay gente como tu mamá y tu papá, que piensan esperanzados en la posibilidad que algún día las utopías resurjan y se puedan cumplir. La utopía de recordar para crecer, y ahí sí vivír el presente, aventurándonos hacia el pasado conocido y sin olvido.
- Má, entiendo lo que decís pero entonces, ¿mi suerte viene una vez que conozco bien mi pasado?
- No Clau escuchame. No creo haber tenido suerte por las vivencias de mi pasado, pero tampoco aseguro no haberla tenido. Uno descubre a medida que pasan los años que la vida te pone piedras en el camino, y muchas. Pero nunca se imagina que también levanta paredes, y muy altas, que hay que romper para seguir adelante y luchar, no parar de luchar... Es curioso que preguntes eso, porque me lo pregunté yo misma luego de haber pasado por (...) En fin, ¿me das un matecito?
- ¿Después de haber pasado por qué, má? Tomá el mate.
- Nada hija, cosas que pasaron hace mucho tiempo. Pude ver en mamá cómo desorientaba los ojos y miraba una foto de mi abuelo, que por desgracia no pude conocer nunca, pero sé que es de él. Mamá me contó que se murió cuando ella tenía 21 años. Nunca supe cómo
- Má ¿no fuiste vos quien recién hablaba de lo importante que es tener presente nuestro pasado siempre?
- Por supuesto - reclamó sollozando.
- Bueno, entonces dejame crecer... ¿qué pasó hace mucho tempo?
- Tenés razón, es tiempo de crecer y que sepas la verdad. Mirá, hay ciertas cosas que generan desorden y pueden solucionarse de muchas formas diferentes. Las dos juntas dicen: Pero nunca con violencia.
- Exacto. Jamás con violencia y mucho menos con muertes. En nuestro país, como en tantos otros, pasó algo horroroso, espantoso, pero por sobre todas las cosas injusto e inhumano...

Para pensar y hacer...

¿Para qué sirve la memoria?

¿Cómo es la memoria?

¿Cómo vivimos la historia? ¿Si algo no lo vivimos pero lo recordamos es parte de nuestra historia también?

¿A través de qué cosas o cómo te sentís parte de la historia, del presente, del momento que te toca vivir?

¿Le preguntás a tu mamá, a tu papá, a tu familia sobre su historia?
¿Conocés la tuya, la de tu nombre, la de tus primeros años?

Si uno de los principales derechos es a la VIDA y a tener una IDENTIDAD, en qué medida te parecen importantes la palabra VERDAD y MEMORIA?
¿Cuáles elementos te dan tu Identidad?
¿Cuáles son más visibles, cuáles más privados?

MEDIA

Otra nieta recupera su identidad.

Ya es la numero 90

El pasado 27 de mayo de 2008 se restituyó la identidad de otra nieta nacida en cautiverio, Laura Ruiz Dameri. Se trata de la hija de Silvia Beatriz María Dameri y Orlando Antonio Ruiz, nacida en agosto de 1980 durante el cautiverio de su madre en la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA).

El matrimonio fue secuestrado cuando Silvia estaba embarazada de cinco meses, junto a sus dos hijos Marcelo y María de las Victorias, ambos localizados por Abuelas de Plaza de Mayo en 1989 y 2000, respectivamente.

Desde hace tiempo las Abuelas teníamos la sospecha de que Laura era la hermana que Marcelo y María de las Victorias estaban buscando, pero la joven, apropiada por el ex prefecto Antonio Azic se negaba a realizarse el ADN para confirmar su identidad. Felizmente, la titular del juzgado Federal Nº 1 de la Capital Federal, María Romilda Servini de Cubría, ordenó realizar un procedimiento judicial para obtener pruebas de ADN a través de objetos de Laura; y ayer, el Banco Nacional de Datos Genéticos informó al juzgado que la joven incluye en un 99,999999999 % en la familia Ruiz-Dameri.

Prohibido

Estas son algunas de las cosas que prohibió la dictadura militar:
La minifalda - el pelo largo – los títeres – el carnaval – la poesía – artistas – músicos – las reuniones – circular después de las 10 de la noche – los sueños....

¿Conoces o leíste alguno de estos libros?
También estuvieron prohibidos y por eso fueron sacados de las bibliotecas y quemados.

LIBROS INFANTILES:
- Un elefante ocupa mucho espacio. Elsa Bornermann
- Cinco Dedos. (Edición Alemana)
- La Torre de Cubos. Laura Devetach.
- El nacimiento, los niños y el amor. Agnés Rosenstiehl.
- El pueblo que no quería ser gris. Beatriz Doumec.

OTROS LIBROS QUE PROHIBIÓ LA DICTADURA
- Lógica formal y lógica dialéctica de Henri Lefevbre.
- La tía Julia y el escribidor, de Mario Vargas Llosa
- Las venas abiertas de América Latina, de Eduardo Galeano
- Gracias por el fuego, de Mario Benedetti
- Gramsci y la revolución de Occidente, de M. A. Macchiochi
- Sociología de la explotación, de Pablo González Casaonva
- El poder negro, de Stokeley Charmichael
- Juegos a la hora de la siesta, de Roma Mahieu
- La educación como práctica de la libertad, Pedagogía del oprimido, Acción cultural para la libertad, Las iglesias, la educación y el proceso de liberación, Concientización, teoría y práctica de la liberación, todos de Paulo Freire.
- Humanismo socialista, compilado por Erich Fromm
. América Latina - Estudios y perspectivas, autores varios
- Tradición, revuelta y conciencia de clase, de E. Thompson
- Sexualidad y autoritarismo, de Frank Hinkelammert
- La historia presente, Centro Editor de América Latina
- Los problemas sexuales y sus soluciones, de S. Jacobson
- La ideología alemana, de Marx y Engels
- Cuba, nuestra América, y los Estados Unidos, de José Martí.
- Dios y el Estado y la Libertad, de Bakunin
- La madre, de Máximo Gorki
- La Sagrada Familia, de Karl Marx
- Adúlteros felices, de Ellen Roddick
- Un marido, ¿para qué?, de Norma Klein
- Enciclopedia Salvat-Diccionario
- Viajando con los Rolling Stones, de Robert Greenfield
- Territorios, de Marcelo Pichón Riviere
- Cuentos premiados concurso Premio Marechal
- De Sarmiento a Cortázar, de David Viñas

En nuestro país hay algunas personas que no quieren vivir en democracia. No quieren un gobierno elegido por todos, que gobierne para todos, prefieren un gobierno que gobierne para ellos, que les dé privilegios.

La constitución es la ley que habla de las obligaciones y los derechos de todos y todas. DURANTE LA DICTADURA de 1976 los militares decidieron que no teníamos ningún derecho, y por eso suspendieron la Constitución.

Pero, ¿Que es una dictadura?

A ese grupo de personas que son poderosos y no quieren la democracia "se unen grupos armados, que son también muy poderosos porque tienen el poder de las armas.

Un día sacan a relucir sus bombas, sus tanques y sus ametralladoras y toman el gobierno por la fuerza: realizan un golpe de Estado.

"Echan a los gobernantes que el pueblo eligió y se instalan en el poder... dan órdenes y nunca le preguntan la opinión a nadie".

Un día sacan a relucir sus bombas, sus tanques y sus ametralladoras y toman el gobierno por la fuerza: realizan un golpe de Estado.

"Echan a los gobernantes que el pueblo eligió y se instalan en el poder... dan órdenes y nunca le preguntan la opinión a nadie".

Y entonces.. ¿Que hicieron?

Los golpistas nos quitaron la democracia y también nos quitaron nuestros derechos. Violaron domicilios. Secuestraron. Torturaron. Mataron mucha gente: hombres, mujeres y chicos.

Había grupos armados que secuestraban personas. Entraban en sus casas por la fuerza y se las llevaban. Los tenían prisioneros en lugares secretos. Los torturaban. Los hacían sufrir mucho. A muchos los mataban: de esa época hay 30.000 desaparecidos en nuestro país.

Y los desaparecidos... ¿quienes eran?

Los desaparecidos eran personas que querían que nuestro país fuera mejor para todos, un país con trabajo y alimentos para toda la población y con menos diferencias entre ricos y pobres. Y como luchaban por eso, los golpistas los desaparecieron y los mataron.

Las Madres

Las madres de los desaparecidos, junto a otros familiares, empezaron a reclamar y a organizarse para pedir que sus hijos e hijas aparecieran. Fueron muy valientes porque mientras los golpistas mataban gente, ellas salieron a la calle a realizar marchas de protestas. Para poder encontrarse en esos años tan duros se colocaron un pañal de tela de sus hijos. Hoy continúan su marcha con el pañuelo blanco en la cabeza luchando por Justicia. En Neuquén y Río Negro, en 1977 se formó el grupo de Madres de Plaza de Mayo que desde esa época reclama por la aparición con vida

¿Justicia?

En nuestro país recién desde el año pasado se está juzgando a los asesinos. Porque antes lo distintos gobiernos democráticos los habían perdonado con distintas leyes:

- Durante el gobierno de Raúl Alfonsín (1983-1989):
- La ley de obediencia debida: que perdonó a

todos los que recibían órdenes.
- La ley del Punto Final: perdonó a los máximos responsables.
- Con Menem (1989-1999): La ley de Indulto: perdonó a los jefes máximos militares, que eran los únicos que hasta ese momento estaban presos.
En la zona del Alto Valle de Río Negro y Neuquén, donde vivimos, también los militares torturaron, asesinaron y desaparecieron personas.

Son militares y policías, muchos de ellos viven entre nosotros/as, y hoy tienen que ser juzgados. Algunos de esos juicios son los que van empezar a realizarse en agosto de este año y los que van a ser juzgados se llaman:
1º Enrique Braulio Olea
2º Oscar Lorenzo Reinhold
3º Luis Alberto Farías Barrera
4º Jorge Eduardo Molina Ezcurra
5º Mario Alberto Gomez Arenas
6º Sergio Adolfo San Martín
7º Hilarión de la Pas Sosa
8º Francisco Julio Oviedo

Todos ellos torturaban y asesinaban personas en un campo de concentración (lugar de encierro y castigo) que funcionaba en el Batallón del Ejército de Neuquén, el que está sobre la Ruta 22, al lado del Jumbo. A ese lugar le decían "La escuelita" porque era el lugar donde los harían "cantar" a todos, que significaba hacerlos decir lo que los militares querían, a fuerza de golpes y torturas.
¿Y que hay que hacer para que no pase nunca más? Nuestros jueces tienen que juzgar y condenar a los que violaron los derechos de todos. Tienen que juzgarlos según la ley, y con justicia.

Pero....ahora ¿hay justicia?

La justicia es taaaan lenta que algunos asesinos ya se murieron, otros están tan viejos que terminan pagando por lo que hicieron en sus casas, otros se escaparon y están escondidos.
Y además ... hace dos años, en plena democracia, uno de los testigos desapareció luego de declarar en el juicio contra un asesino: Etchecolatz ... y hoy todavía no se sabe nada que pasó con él. Se trata de Julio López .

La Iglesia católica

No todos los curas fueron como Monseñor Jaime de Nevares, obispo de Neuquén que peleó junto a las Madres y reclamó por los trabajadores y los pobres. Parte de la Iglesia católica, sobre todo la cúpula de la Iglesia Católica argentina, apoyó a los dictadores y asesinos y en muchos casos participó de distintos momentos de la tortura: es el caso del cura Von Wernich que fue recientemente juzgado y condenado a prisión perpetua.

Los textos entrecomillados son de la Colección Entender y Participar. Para chicos que quieren saber de qué se trata. Libros del Quirquincho. Las historietas son de Mafalda de Quino y de la Revista Humor.

Propuesta de actividades para tercer ciclo

La última DICTADURA MILITAR, que comienza con el Golpe de Estado en Marzo de 1976, llevó adelante un Genocidio con el propósito de implementar un proyecto económico, político y social que le permitiría modificar la estructura del país, aumentar la pobreza, la muerte, los tormentos, las desapariciones, el exilio, la denigración humana…

LA MEMORIA IMPLICA "PONER EL CUERPO". No es un monumento.No es un minuto de silencio No es una ley de reconciliación. Es accionar sobre la realidad y reconocerse como protagonista de la historia, es darse cuenta de que los que no están, perviven en nuestra posturas frente a la vida.

"El único homenaje posible es levantar sus banderas de lucha y continuar su camino. Los homenajes póstumos sólo sirven para que los que garantizarán la impunidad hoy laven sus culpas. El único monumento que podemos levantar es un inquebrantable COMPROMISO con sus ideales". Madres de Plaza de Mayo.

Actividad 1
Se podría comenzar a trabajar contextualizando, el tema, a partir de imágenes de recortes periodísticos, en las que se podrán observar sucesos de ayer y de hoy. Organizar en el pizarrón, las opiniones, ideas y relaciones que vayan surgiendo. Se puede armar una línea de tiempo con estos datos.

Actividad 2
En pequeños grupos los/as alumnos/as podrán buscar en el diccionario las definiciones de las siguientes palabras JUSTICIA. JUICIO. GENOCIDIO. MEMORIA. A partir de las definiciones se les puede pedir que escriban las relaciones que puedan establecer con dichas definiciones.

Actividad 3
Se les puede proponer a los/las alumnos/as que piensen algunas preguntas tales como:
- ¿Qué le dirías vos a los jueces?
- Otras preguntas dirigidas a los genocidas: Ej. ¿Qué paso? ¿Dónde están los desaparecidos?
- ¿Cómo se imaginan que debería ser un juicio?

Actividad 4
En grupos recabar información de las Organizaciones Sociales y Organismos de DerechosHumanos acerca de los juicios que se llevarán a cabo en la zona. Elaborar un informe con la información recabada. Exponer y socializar el informe realizado. Armar afiches para mostrar en la escuela o en el lugar donde se desarrollarán los juicios (le juicio se realizará en la ex Legislatura de Neuquén, en la calle Olascoaga) .

Actividad 5
(Junto a los/las profes de las áreas especiales)
Se les propondrá a los/las alumnos/as otras formas de expresión acerca del tema, relacionados con las áreas de plástica, teatro, literatura, música…

ASOCIACIÓN MADRES DE PLAZA DE MAYO
FILIAL NEUQUÉN Y ALTO VALLE
Casa de las Madres. Mascardi 55 (C.P. 8300) Neuquén. Inés Ragni: teléfono: (0299) 446-6100. Lolín Rigoni: teléfono: (0299) 448-1763.
E-mail: doloresl@speedy.com.ar

H.I.J.O.S. ALTO VALLE
Casa de H.I.J.O.S. Buenos Aires 1841, (C.P. 8324) Cipolletti.
Río Negro. Teléfono: (0299) 479-1200.
E-mail: hijosaltovalle@infovia.com.ar

APDH. Asamblea Permanente por los Derechos Humanos.
Teléfonos: (0299)156-327224 / 154-018532.
E-mail: apdh_neuquen@yahoo.com.ar

CEPRODH. Centro de Prof. por los Derechos Humanos.
Telefono: (0299) 442-6683 E-mail: ceprodhnqn@yahoo.com.ar

ZAINUCO
Teléfonos: (0299)154-670967 / 440-0888 / 447-0553.
E-mail: zainuco@yahoo.com.ar

CORRIENTE DE MILITANTE POR LOS DERECHOS HUMANOS
Teléfonos: (0299) 478-6000 / 446-6100.
Mascardi 55. (C.P. 8300) Neuquén

ORGANISMOS OFICIALES

JUZGADO FEDERAL DE NEUQUÉN
Periodistas Neuquinos 171. (C.P. 8300) Neuquén.
Teléfonos: (0299) 443-7427 / 448-6035.
Juez de Instrucción: Guillermo Labate

FISCALIA FEDERAL DE NEUQUÉN
Elordi 162 (C.P. 8300) Neuquén. Tel.: (0299) 448-9672
Fiscal de Instrucción: José María Darquier.
Secretaria de Fiscalía: Cristina Buete

TRIBUNAL ORAL FEDERAL DE NEUQUÉN
Carlos H. Rodriguez 46 1ºpiso. (C.P. 8300) Neuquén.
Teléfonos: (0299) 448-4754 / 442-2894.
Presidente del Tribunal Oral: Orlando Coscia

Dictadura militar = Genocidio

Mirta Mántaras afirma en la introducción de su libro: "Genocidio en la Argentina", que el Golpe de Estado no fue sólo castrense, sino cívico-militar. Y luego afirma ella: "*…se cometió genocidio con las armas, y con la destrucción de la economía. Los resultados están a la vista: miles de muertos y desaparecidos y millones de excluidos sociales."*

"La finalidad del golpe cívico-militar fue imponer un modelo de acumulación cuyos denominadores comunes fueron la desindustrialización, ligado a la crisis de las pequeñas y medianas empresas, la centralización del capital y la concentración de la producción y el ingreso..."

Afirmamos entonces que el genocidio no hubiera podido sucederse sin este pacto entre las fuerzas armadas y el empresariado que no sólo instigó el golpe, sino que cedió sus empresas para que funcionaran los centros clandestinos, entregó las listas negras de la mano de los burócratas, y finalmente se benefició acumulando las ganancias de la súper explotación, la desocupación y la transferencia de sus deudas a la deuda pública. Sirvan de ejemplo Ledesma, Ford, Fiat, Loma negra, Grupo Clarín, etc.

El Art. II inc. c) de la convención sobre Genocidio prevé como forma de comisión de ese delito "el sometimiento intencional del grupo a condiciones de existencia que hayan de acarrear su destrucción física total o parcial".
El 10 de diciembre de 1948 se proclamó la Declaración Universal de Derechos Humanos y se realizó la convención para la prevención y sanción del delito de Genocidio.

En 1975 la asamblea de la ONU efectuó una contundente prohibición de la tortura mediante la *"Declaración sobre la protección de todas las personas contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes"*

"El genocidio es un delito de Derecho Internacional y en Argentina se dieron todas las acciones típicas que atrapa el delito de genocidio; las sanciones penales para aplicar la pena se encuentran en nuestro código penal. Además forma parte del derecho interno de aplicación obligatoria en el país, ya que la Convención sobre Genocidio fue incorporada en 1994 a la Constitución Nacional".

En su trabajo Mántaras sostiene que estamos frente a un juicio parcial, ya que el golpe de 1976 fue cívico-militar y aún no se juzgó al poder económico por la destrucción del patrimonio nacional.

"Los militares y civiles, incluidos los miembros del clero, que participaran en la matanza de un grupo nacional o mediante la exclusión social que sometió a los sobrevivientes a condiciones de destrucción total o parcial, no tienen plazo para su juzgamiento".

"…la justicia no es un acto formal del derecho, sino que previamente es necesario adquirir el poder colectivo de sentar a los demás criminales en el banquillo: deshacer la trama. La justicia es el acto final en el ejercicio previo de la resistencia social y del poder colectivo…" "Castigar para que nunca más suceda" es la consigna...

Utilizamos para esta nota extractos del libro: "Genocidio en la Argentina" ea ediciones 2005 Mirta Mántaras, abogada y especialista en derecho militar. Querellante en los juicios por la Verdad, Bahía Blanca, representando a la APDH.

Para pensar y hacer...

¿Qué es un genocidio?

¿Conocés otros casos de genocidio

El genocidio ¿ocurrió en otras partes del país?
Y nuestra zona ¿se salvó del genocidio?

¿Qué corresponde hacer con los genocidas? Y nosotros ¿tenemos que participar en lo que se haga con ellos? ¿Por qué sí o por qué no? Si consideras que sí ¿de qué manera podés hacerlo?

¿Por qué no se utiliza la figura de Genocidio que incluye todos esos delitos?

¿Por qué si en 1994 fue incorporada la Convención sobre Genocidio a nuestra Constitución, todavía no se aplica?

¿Cuáles son los delitos por los que se están juzgando a los militares?

ANEXO I

Planificación del Genocidio

En nuestro país la elaboración, planificación y ejecución del Terrorismo de Estado, comienza antes del Golpe de Estado de 1976 con los "Decretos de Aniquilamiento" elaborados conjuntamente entre las Fuerzas armadas y los representantes políticos del gobierno de María Estela Martínez de Perón.

Decreto Nº 261/75 del 5 de Febrero de 1975
Manda a neutralizar y/o aniquilar el accionar de los elementos subversivos que accionan en la Provincia de TUCUMÁN. Se pone a disposición del Comando General del Ejército (Ministerio de Defensa) a la Policía Federal y a la Policía y al personal de Servicio Penitenciario de la Provincia de TUCUMÁN.

Decreto 2270/75 del 6 de Octubre de 1975
Se constituye el Consejo de Seguridad Interna (CSI) a fín de enfrentar y aniquilar la actividad de elementos subversivos. Compuesto por: El Presidente de la Nación, por todos los Ministros del Poder Ejecutivo Nacional y los Comandantes Generales de las FFAA.
Firman: Luder – Aráuz Castex – Vottero – Emery – Ruckauf – Cafiero – Robledo.

Decreto 2271/75 del 6 de Octubre de 1975
Se otorga al Consejo de Seguridad Interna la potestad de firmar convenios con las Provincias para colocar bajo su control operacional al Personal Policial y Penitenciario para la lucha contra la subversión.
Firman: Luder – Aráuz Castex – Vottero – Emery – Ruckauf – Cafiero – Robledo.

Decreto 2272/75 del 6 de Octubre de 1975
Dispuso que la acción de las FFAA ejercida a través del Consejo de Seguridad Interna, procederán a ejecutar las operaciones militares y de seguridad que sean necesarias a efectos de aniquilar el accionar de elementos subversivos EN TODO EL TERRITORIO DEL PAIS.
Firman: Luder – Aráuz Castex – Vottero – Emery – Ruckauf – Cafiero – Robledo.

Directiva 404/75 del Comandante General del Ejército Distribuida el 28 de Octubre de 1975
Es la primer Directiva Secreta del Comandante General del Ejército (JORGE RAFAEL VIDELA)

1.Misión del Ejército: Operar ofensivamente (…) contra la subversión en el ámbito de su jurisdicción y fuera de ella con el apoyo de otras FFAA para detectar y aniquilar organizaciones subversivas.
2. Se divide el País en ZONAS de prioridad para llevar a cabo las acciones tendientes a aniquilar organizaciones subversivas.
3.Tendrá responsabilidad primera en la dirección de las operaciones contra la subversión, conducirá el esfuerzo de inteligencia de la comunidad informativa contra la subversión, y realizarán las acciones necesarias para lograr el aislamiento de las organizaciones subversivas del apoyo exterior.
4. Ideas Rectoras: Conceptos Estratégicos
1- Actitud ofensiva a asumir por la Fuerza. No se debe actuar por reacción sino asumir la iniciativa de la acción.
2- Las operaciones serán ejecutadas en todo el ámbito de la Fuerza, en forma simultánea, con el objeto de lograr un efecto de inestabilidad permanente y el desgaste progresivo de las organizaciones subversivas.
3- La ofensiva debe permitir:
a) disminuir significativamente el accionar subversivo para fines de 1975. b) Trasformar la subversión en un problema de naturaleza Policial para fines de 1976. c) Aniquilar elementos residuales de las organizaciones subversivas a partir de 1977.

Este es el comienzo de una serie de reglamentaciones y documentos secretos elaborados por el ejército para llevar a cabo el Plan de aniquilamiento y eliminación de todo aquel que represente una amenaza para los objetivos políticos y económicos de los Militares y civiles que detentaban el Poder…
Hasta el día de hoy persiste un cerrado pacto de silencio de la casta Militar y sus colaboradores y mentores civiles, que continuan teniendo el monopolio de las constancias y datos que tomaban de los cautivos y su destino final…
Prueba de esto es uno de los documentos más escalofriantes a los que hemos tenido acceso, como el Plan del Ejército que detalla minuciosamente los pasos a seguir por quienes formaron parte del plan y que establece:
·"La composición de equipos especiales de detención, y todo el accionar de los mismos será registrado en documentos secretos a elaborar, dentro del más estricto marco de seguridad y de secreto Militar"
·"Dichos documentos deberán estar permanentemente a disposición de la Junta de Comandantes Generales y elevados toda vez que ésta los requiera "Ningún integrante del equipo estará facultado para suministrar información alguna a la Prensa, vinculada con el cumplimiento de esta operación"

Para pensar y hacer...

¿Qué es subversión, subversivo?

¿Qué significado instalaron los genocidas en nuestra sociedad de estos términos (subversión, subversivo)?

¿Bajo qué forma de gobierno estaba nuestro país en 1975?

¿Qué significa aniquilar?

¿Qué fue la Alianza Anticomunista Argentina? ¿Cuál fue la finalidad de su creación y formación?

Antes del 24 de marzo del ´76 hubo desapariciones y fusilamientos.¿Se están investigando y/o juzgando esos delitos?
¿Quiénes fueron los responsables?

Objetivos económicos:
los motivos ocultos de la represión

Acta fijando el propósito y los objetivos básicos para el Proceso de Reorganización Nacional.

Objetivos básicos:
5 – Concreción de una situación socio económica que asegure la capacidad de decisión nacional y la plena realización del hombre argentino, en donde el estado mantenga el control sobre las áreas vitales que hacen a la seguridad y al desarrollo y brinde a la iniciativa y capitales privados, nacionales y extranjeros, las condiciones necesarios para una participación fluida en el proceso de explotación nacional de los recursos, neutralizando toda posibilidad de interferencia de aquellos en el ejercicio de los poderes públicos.
6 – Obtención del bienestar general a través del trabajo fecundo, con igualdad de oportunidades y un adecuado sentido de justicia social.
7 – Relación armónica entre el estado, el capital y el trabajo, con fortalecido desenvolvimiento de las estructuras empresariales y sindicales ajustadas a sus fines específicos." Junta Militar (24 / 3/ 76)

"En la política económica de ese gobierno debe buscarse no sólo la explicación de sus crímenes sino una atrocidad mayor que castiga a millones de seres humanos con la miseria planificada." *Rodolfo Walsh a la Junta Militar (1977).*

Martínez de Hoz, Ministro de Economía de la Dictadura Militar, aseguraba que su política haría ingresar a la Argentina en una etapa de crecimiento, aumentarían las inversiones, crecería el empleo y mejorarían los salarios

Deuda en moneda extranjera

1976	1980	1983	1989	1994	1997
9.739	27.162	45.069	62.843	90.094	129.100

	1974	1985	1994
Cantidad de establecimientos industriales	126.388	109.376	90.088
Cantidad de personas ocupadas	1.525.259	1.373.173	1.007.909

	1975	1980	1983	1989	1994
Salario real	100	66,3	63.6	54,5	46,5

*Índice base 1975 = 100

Distribución del total de perceptores según el nivel de ingresos

	1974	1983	1990	1996
Estrato bajo	19	16	14,8	13,5
Estrato medio	41	36,3	34,5	34,8
Estrato alto	39,7	47,7	50,7	51,8

Sabias que:

Las Empresas que instigaron y se beneficiaron con el golpe son

Además muchos de estos empresarios cedieron sus fábricas e instalaciones industriales para que allí funcionaran Centros Clandestinos de Detención (Ingenio Ledesma, Automotores Orletti, Automotriz Ford, etc.)
Si quieren saber más sobre los aspectos económicos y políticos de la Dictadura Militar, les sugerimos la lectura de la carta completa de Rodolfo Wallsh, periodista, militante y escritor, asesinado por la Dictadura Militar el día siguiente al que hizo pública dicha carta (25 de Marzo de 1977).

Para pensar y hacer...

¿Entró la Argentina en una etapa de crecimiento? ¿Qué impacto produjo en la población económica activa el proceso de desindustrialización?

¿Cuáles son los sectores sociales más favorecidos por la trasformación?

¿Qué vinculación se puede establecer entre el deterioro del salario real, el proceso de desindustrialización y el aumento de la deuda externa?

Los nombres de los Genocidas responsables del Terrorismo de Estado en la zona.

FALLECIDOS = IMPUNES: 9 (nueve)
Entre ellos: José Luis Sexton, Jefe Subzona 5.2

DECLARADOS INSANOS = IMPUNES: 3 (tres)
Entre ellos: Héctor Raúl Papa, Segundo Jefe del Batallón

PROFUGOS = LIBRES: 2 (dos)
Jorge Héctor Di Pasquale, Inteligencia Nqn.
Héctor Mendoza, Jefe Comisaría Cutral Co

SIN INDAGATORIA = LIBRES: 42 (cuarenta y dos) Entre ellos: Raúl Guglielminetti, Personal Civil Destacamento Inteligencia (Preso en Bs. As. Por otra causa) ¿Sabias que en democracia fue guarda espalda del expresidente Raúl Alfonsin?. Miguel Ángel Quiñones, Inteligencia, Cipolletti.

DESPROCESADOS = LIBRES: 6 (seis)
Entre ellos: Enrique Charles Casagrande, Destacamento de Inteligencia, Nqn. “Falta de mérito”Jorge Alberto Galera, Inteligencia, comisaría Cinco Saltos. Antonio Alberto Camarelli, Jefe Comisaría Cipolletti

INDAGADOS Y PROCESADOS = VAN A SER JUZGADOS EN AGOSTO: 8 (ocho).
Enrique Braulio Olea, Jefe del Batallón. Con Prisión domiciliaria en Bª La Rinconada - Calle Saravi s/n Pilar–Pcia. Bs.As.

Oscar Lorenzo Reinhold, Jefe de Inteligencia del Batallón. Con Prisión domiciliaria en Blanco Encalada 1441- Piso 9. Dpto. F, Cap.Fed.

Mario Alberto Gómez Arenas, Jefe de Inteligencia, Nqn. Con Prisión domiciliaria en Olleros 2555, piso 2, Dto. B Cap.Fed.

Luis Alberto Farías Barrera, Jefe División Personal del Batallón. Con Prisión domiciliaria en Edificio El Mirador Piso 3 Dpto. A del Bª Alta Barda Neuquén.

Hilarión de la Pas Sosa, Jefe Sección Sanidad del Batallón. Con Prisión domiciliaria en Roca 1755 Neuquén.

Jorge Eduardo Molina Ezcurra, Inteligencia, Nqn. Detenido en Complejo Penitenciario Marcos Paz

Sergio Adolfo San Martín, Inteligencia, Nqn. Detenido en Complejo Penitenciario Marcos Paz.

Julio Francisco Oviedo, Inteligencia, Nqn. Detenido en Unidad 5 Servicio Penitenciario Federal Gral. Roca

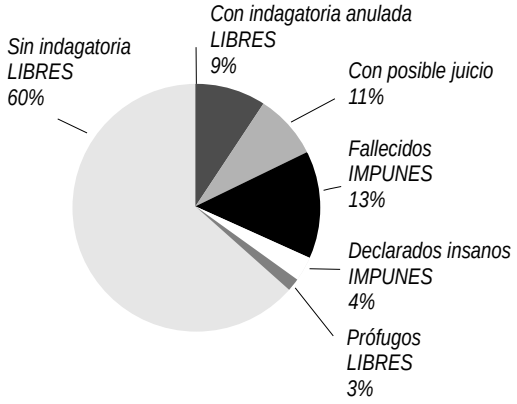

AMÉRICA LATINA EN 1976

En gris mas oscuro los países bajo regímenes militares

El país y el año de retorno a la democracia

Honduras 1980
El Salvador 1984
Guatemala 1986
Nicaragua 1979
Panamá 1978
Ecuador 1979
Perú 1985
Brasil 1985
Bolivia 1980
Paraguay 1989
Chile 1989
Argentina 1983
Uruguay 1985

Policias de Río Negro que actuaron durante la Dictadura

Todos jefes o subjefes de la policia de Rio Negro, Zona 5 , Subzona 5.2 , Área 521, tal cual la denominación que dió el Ejército para la región que incluía a los departamentos Confluencia, de Neuquén, y General Roca, de Río Negro.

Federico Guillermo Hruschka. (Jefe de la Unidad Regional II de la policía de Rio Negro entre 1975 y 1978): Detención y desaparición de José Luis Appel de la Cruz; detención y desaparición de Carmen Angélica Delard Cabezas; detención y desaparición de Jorge Alberto Asenjo; detención, tormentos y desaparición de Juan Raúl Pichulmán; detención y desaparición de Leticia Andrea Velardi; detención y tormentos a Luis Alfredo Genga; detención de Norberto Osvaldo Blanco; privación ilegítima de la libertad de Silvia Noemí Barco de Blanco; detención y tormentos a Rubén Ríos; detención y tormentos a Roberto Liberatore; detención y tormentos a Amalia Cancio y detención y tormentos a Rubén Sergio Sáez.
Procesado por de los delitos de privación ilegítima de la libertad agravada por el uso de la violencia, por la reiteración, por amenazas por persecución política y por la duración de más de un mes, en concurso real con aplicación de torturas agravadas por persecución política y reiteradas

Antonio Alberto Camarelli, alias "Tito" jefe de la comisaría Séptima de Cipolletti entre 1975 y 1976: fue procesado por los hechos que tuvieron como víctimas a Genga, Blanco, Barco de Blanco y Liberatore.
Procesado por de los delitos de privación ilegítima de la libertad agravada por el uso de la violencia, por la reiteración, por amenazas por persecución política y por la duración de más de un mes, en concurso real con aplicación de torturas agravadas por persecución política y reiteradas

Alberto Mario Marasco - Comisario Principal de la Policía de Río Negro entre 1977 y 1978: le atribuían responsabilidad en los hechos padecidos por Leticia Veraldi y Carlos Margariños, (desaparecido), aunque por este último caso la jueza García decidió sobreseerlo.
Procesado por de los delitos de privación ilegítima de la libertad agravada por el uso de la violencia, por la reiteración, por amenazas por persecución política y por la duración de más de un mes, en concurso real con aplicación de torturas agravadas por persecución política y reiteradas

Desiderio Penchulef. Principal Jefe de la comisaría de Cinco Saltos entre 1976 y 1979): fue imputado por los hechos padecidos por Asenjo y Liberatore.
Procesado por de los delitos de privación ilegítima de la libertad agravada por el uso de la violencia, por la reiteración, por amenazas por persecución política y por la duración de más de un mes, en concurso real con aplicación de torturas agravadas por persecución política y reiteradas- prisión domiciliaría

Miguel Angel Quiñones. Oficial de la Policía entre 1976 y 1978, con funciones de informaciones en las comisarías de Cipolletti y Cinco Saltos: imputado por los casos Appel de la Cruz, Delard Cabezas, Asenjo, Veraldi, Margariños; Genga, Blanco, Barco de Blanco y Liberatore.
Procesado por de los delitos de privación ilegítima de la libertad agravada por el uso de la violencia, por la reiteración, por amenazas por persecución política y por la duración de más de un mes, en concurso real con aplicación de torturas agravadas por persecución política y reiteradas.

Jorge Galera. Oficial de la Policía entre 1975 y 1978: procesado por la privación ilegítima de la libertad agravada de Liberatore. (AR) En junio del año 1980 - fue el de Jefe de Informaciones de la Comisaría de 7° de Cipolletti hasta el año 1984. En febrero de 1981 se lo designa para realizar un curso de Capacitación de Inteligencia en la Armada Argentina en Capital Federal con una duración de nueve (9) meses, probablemente en la Escuela de Mecánica de la Armada.
Galera fue pasado a retiro obligatorio tras el primer Triple Crimen de Cipolletti, en agosto de 2005 le ganó un juicio al estado rionegrino ante la Cámara del Trabajo de Viedma. Así, junto con los policías José Luis Torres y Luis Seguel, fue reintegrado a la fuerza y obtuvo-además de una importante indemnización- la máxima jerarquía provincial: la de comisario general.
La sentencia fue cumplida a través del decreto 1372/06, firmado por Miguel Saiz.

compañeras y compañeros

Los nombres de las víctimas de la zona que están en las causas del juzgado de Neuquén:

AIGO, Celestino.
ALBANESI, José Luis.
ALMAZA, Luis.
ALTOMARO Darío.
ASENJO, Jorge.
BALBO, Orlando.
BECERRA, Islandia.
BERSTEIN, Jorge.
BARCO DE BLANCO, Silvia (y sus 3 hijos).
BLANCO, Norberto.
BOTINELLI, María Cristina.
BOTINELLI, Silvia.
BRAVO, Benedicto.
BRASSEUR, Marta.
BUAMSCHA, Eduardo.
CÁCERES, José Luis.
CARMONA, Gabriel.
CANCIO, Amalia.
CANCIO, Orlando.
CANTILLANA, Emiliano.
CHÁVEZ, Carlos.
CONTRERAS, Oscar.
DE CEA GONZALEZ, Rosa .
DE FILIPPIS, Carlos.
DOMINGUEZ, Jorge.
FERRERI, Raúl.
GARRIDO, Eva.
GENGA, Luis.
GIMENEZ, José.
GIRARDELLO, Horacio.
GOMEZ, Milton.
GONZALEZ; Manuel.
INOSTROZA ARROYO, Hugo.
JOUBERT, Ernesto.
KRISTENSEN, Carlos.
KRISTENSEN, Edgardo.
LEDESMA, Francisco.
LIBERATORE, Roberto.
LÓPEZ, Graciela.
LÓPEZ, Juan Isidro.
LUCCA, María Cristina.
LUGONES, David.
MAGARIÑOS, Carlos.
MAIDANA, Juan Carlos.
MAIDANA, Pedro.
MARINONI, Rodolfo.
MÉNDEZ, José.
MÉNDEZ SAAVEDRA, Sergio.
MÉNDEZ, Octavio.
METZ, Raúl.
MUJICA, Susana.
NIETO, Juan.
NOVERO, Ricardo.
OBEID, Rubén.
PAILLALEF, Oscar.
PARIS, Eduardo.
PICHULMAN, José.
PICHULMAN, Juan.
PIFARRÉ, Alicia.
PINCHEIRA, Miguel.
RADONICH, Raúl.
RAGNI, Oscar.
RECCHIA, Virginia.
RÍOS, Rubén.
RIVERA, Nora.
RODRIGUEZ, Pedro.
ROMERO, Graciela.
RUCHETTO, Celina.
SAEZ, Roberto.
SCHEDAN, Carlos.
SEGUEL, Argentina.
SEGUEL, Arlene.
SEGUEL, Dora.
SEMINARIO RAMOS, Javier.
SEPÚLVEDA, Gladis.
SIFUENTES, Elida.
SOTTO, Raúl.
TEIXIDO, Enrique.
TOMASEVICH, Francisco.
TREZZA, Pedro.
TRONELLI, Mirta. T
ROPEANO, Francisco.
VECCHI, Cecilia.
VENANCIO, José.
VERALDI, Leticia.
VILLAFAÑE, Jorge.
VILLAVERDE, Alicia.

Los nombres de las víctimas que de la zona que NO están en las causas del juzgado de Neuquén:

ALMIRÓN, Mónica.
APEL DE LA CRUZ, José Luis.
DELARD CABEZAS, Carmen.
FRAÑOL, Marta M. Olga.
GIMENEZ, Lilian.
JARA, Fernando.
LAURONI, Enzo.
NAKANDAKARE, Carlos.
PERDIGHE, Ana María Rita.
PERDIGHE, Graciano.
SALTO, María.

45 de estas víctimas permanecen desaparecidas y, entre ellas, un niño apropiado nacido en cautiverio cuya identidad no ha sido restituida.

Para pensar y hacer...

¿Sabías que en nuestro país desaparecieron más de 250 adolescentes entre 13 y 18 años en la dictadura militar?

¿Sabías que el 70% de los desaparecidos tenía entre 13 y 30 años?

¿Qué significa subvertir-subversivo?

¿Qué relación encontrás entre estos datos y el hecho de que en la sociedad de esos años estas personas eran consideradas subversivas?

¿Qué relación podes hacer entre los métodos de represión que utilizó la Dictadura y los métodos que utilizan los gobiernos en Democracia?

¿Cómo murió el docente Fuentealba? ¿Qué reclamaba? ¿Quiénes lo asesinaron?

¿Cómo crees que sea posible que en democracia también desaparezcan personas?

¿Conoces algunos nombres, sus edades y en que circunstancia desaparecieron?¿Quien los busca?

JUSTICIA

Conjunto de todas las virtudes: Derecho, Razón, Equidad.

¿Cómo no acudir a Ella, hace 30 años, reclamando, exigiendo por la aparición con vida de nuestros hijos? Sólo recibimos negación y silencio.

Tener en este tiempo la posibilidad de ser protagonistas del acto de enjuiciar y condenar a los genocidas por sus atroces crímenes y por las dolorosas secuelas irreparables que tanto daño hicieron y que hoy siguen afectando a la sociedad, es para las Madres un homenaje a nuestros amados y revolucionarios hijos.

A pesar de todo y de reconocer que cuando la Justicia es lenta, deja de ser justa; qué gratificante y hermoso es que los HIJOS/AS de nuestros hijos/as, hayan proyectado este cuaderno. Que al juntar voluntades, y con sus diferentes capacidades, dió por resultado un valioso contenido para "conocer, pensar, reflexionar y hacer".

Muchos años antes, compañeros obstinados por llegar a concretar los juicios, recorrieron todo Neuquén , y otras provincias - en muchas oportunidades los acompañamos – buscando testigos, hechos, acumulando así elementos que posibilitaran ayudar a armar las causas, este primer intento se frustró por las nefastas leyes de Punto Final, Obediencia Debida e Indulto. Fueron necesarios muchos años más para que ahora podamos hablar del JUICIO, todo ello es posible porque querellantes, familiares, profesionales, militantes y amigos, volvieron a trabajar, con la misma dedicación y entrega sin haber abandonado su objetivo.

Las Madres somos parte de esta exigencia de Justicia, necesitamos creer que no habrá impunidad (falta de castigo), lo necesitan más aún los jóvenes, como ejemplo, para que la consigna "La única lucha que se pierde es la que se abandona", no pierda vigencia.
Si se cumple SERÁ JUSTICIA.

Lolín Rigoni. Inés Ragni.
Asociación Madres de Plaza de Mayo
Filial Neuquén y Alto Valle